

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2013, 2482 DE 2025.- CONTRATO DE 18.07.25.- MEMO D-TIC N 408, 409 DE 08.07.26.- 09.07.26.- CERTIFICADO N 161, 162, 163, 164 DE 08.06.26 Y 09.07.26.- DE JEFE DEPTO. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 12092732764.- CERTIFICADO DE ANOTACION EN EL REGISTRO N 23192697.- PAGO MESES DE MAYO, JUNIO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

CFPM

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252482 FAL	5055	01/06/2026	SOLNET SPA	2152211003005	16.505.945	
DS 252482 FAL	5093	01/07/2026	SOLNET SPA	2152211003005	16.720.606	
			ACF CAPITAL S.A.			33.226.551
TOTAL					33.226.551	33.226.551

La cantidad de :
TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5321122011 \$ 33.226.551

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 JUL 2026
EG: 3258 CH: 494